

EL CAMBIO DE PATRONAZGO EN MURCIA: IMÁGENES DE LA ARRIXACA Y LA FUENSANTA

ES frecuente en la religiosidad popular que la devoción del pueblo se canalice y reafirme en aquellas imágenes a las que se atribuye una intervención en los problemas que preocupan a la comunidad, implora su amparo y ayuda. En el caso concreto de Murcia las peticiones se referían generalmente a problemas con el agua, los terremotos, las epidemias, que durante siglos azotaron la región así como por las enfermedades de los reyes. Las imágenes a las que tradicionalmente se dirigieron los murcianos fueron la Virgen de la Arrixaca, que pertenecía a los frailes Agustinos; la Virgen de los Remedios, de los Mercedarios; y la del Rosario, de los Dominicos; en ocasiones también sacaban en rogativa a «Nuestro Padre Jesús el de la plaza de San Agustín»¹, que sería el titular de la procesión del Viernes Santo por la mañana, llamada de «los Salzillos», y se encuentra en la iglesia que lleva su nombre, colindante con la iglesia de San Andrés, donde actualmente está la Virgen de la Arrixaca.

Si tradicionalmente se había recurrido a estas imágenes, no se entiende la decisión del Cabildo Catedralicio de traer a la Virgen de la Fuensanta, desconocida para la mayoría de los murcianos a finales del S. XVII. Antes de dilucidar las causas que motivaron esta decisión es conveniente explicar el proceso necesario para sacar a una imagen en rogativa a fin de entender la función que desempeñaba el Cabildo. Cuando las circunstancias eran adversas, la ciudad y el Concejo como representante de la misma, redactaban una súplica al Cabildo eclesiástico, encargado de comunicarla a los priores de los conventos en que estaban las imágenes que se solían sacar en rogativa. Estos «unas veces la acogían gustosos y otras presentaban serias dificultades que ponían al

Cabildo en graves aprietos y en situaciones poco airosas»². El Cabildo decidía la imagen de la rogativa y de la celebración correspondiente, disponiendo libremente la celebración de una procesión claustral con letanías de los Santos, misas «ad petendam pluviam», o procesión con cualquiera de las imágenes anteriormente citadas. Por tanto, cada vez que se quisiera sacar en rogativa a la Arrixaca, el Cabildo tenía que dirigirse a los Agustinos, quienes, desde el 9 de diciembre de 1604, se comprometieron a dejarla salir «cuando se lleve en procesión de rogativa, acción de gracias, etc., al primer templo de la Diócesis»³.

El 1 de mayo de 1648 se dedicó a la antigua Patrona de Murcia una solemne y emotiva manifestación de fervor religioso motivada por la intervención contra la peste que desde febrero azotaba la ciudad y que dejó vivos a 83 hombre y 432 mujeres, y según otros autores sólo quedaron 700 supervivientes entre la ciudad y la huerta, causando 24.000 defunciones⁴. Otra demostración de gratitud y fe a la Virgen de la Arrixaca acaeció en 1662, cuando fue llevada a la Catedral para pedir lluvia, y una vez concedida se devolvió a su iglesia en una procesión multitudinaria formada por «el estado eclesiástico, el Concejo en su totalidad, maceros, los diversos gremios, la nobleza y música y danzas alegrando el cortejo. Toda la carrera se engalanó para aquella ocasión con ricos damascos»⁵. Si el procedimiento para sacar a la anterior Patrona en rogativa estaba tan reglado y en aquellos años se había venido realizando sin demasiados problemas consiguiendo que por su intervención lloviera la mayoría de los casos ¿Por qué en 1694 el Cabildo decide

2 Ortega Pagán, N., «Fervores marianos del Concejo. Protección decidida y constante a la Patrona» en *La Verdad*. 13 - septiembre - 1965.

3 Ortega Pagán, N., *Artl. Cit.* 28 - V - 1950.

4 Cfr. Guerrero Gambín, B., 1979.

5 Anónimo. «La Virgen de la Arrixaca, el olvido de una Patrona». en *La Verdad*. 28 - V - 1988.

1 Ballester Nicolás, J., *La Virgen de la Fuensanta y su santuario del monte*. Edt. Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia. Murcia, 1972, p.45.



bajar a la Fuensanta? Recurramos a la historia específica de aquel año para resolver este interrogante.

En el momento que sucedieron los acontecimientos, era Obispo de la Diócesis de Cartagena Antonio de Medina Chacón Ponce de León, a su vez miembro del Consejo de su Majestad. Desde que tomó posesión de su cargo, manifestó ciertas pretensiones autoritarias que no satisficieron al Cabildo eclesiástico, enfriando las relaciones entre ambas entidades, llegando incluso a mantener varios pleitos, el más importante de los cuales duró dos años y llegó en apelación el Metropolitano de Toledo. La causa fue la pretensión del Prelado de incidir, dirigir y gobernar las procesiones, derecho que hasta ese momento era privilegio del Cabildo. En estos dos años de duración del pleito, se produjo una pertinaz sequía, y como venía siendo costumbre, para propiciar la lluvia se sacaban varias imágenes en rogativa. El Cabildo, a pesar de que las relaciones con los Agustinos no eran demasiado cordiales, dispuso que se trajera la Virgen de la Arrixaca en rogati-

va a la Catedral, pero dejando muy claro que había «ido por ella voluntariamente, solicitado de la Ciudad y no compelido de obligación»⁶. A principios de 1694, la necesidad del agua era apremiante y se recurrió de nuevo a estas celebraciones, pero el Cabildo se negó a sacar a la Patrona para que no se tomara como reconocimiento de un derecho contra el que litigaba y decidió traer a la Virgen de la Fuensanta. ¿Por qué no recurrió a la Virgen de los Remedios, o a la del Rosario, que habían salido tradicionalmente en rogativa? Las razones fueron dos: en primer lugar estas imágenes pertenecían a ordenes religiosas, que con el resto de las establecidas en Murcia, (exceptuando a los Capuchinos y a los Carmelitas Descalzos (los «Padres Teresos») que estaban del lado del Cabildo), apoyaban la postura del Obispo en el mencionado litigio. La Fuensanta, por el contrario, estaba bajo el patronato e inmediato cuidado del Cabildo. En segundo lugar, porque al ser esta imagen poco conocida en la ciudad, su traslado suponía un «desaire de más bulto a su Ilustrísima»⁷. El doctoral La Riva dice que los Agustinos se opusieron a que se sacara la Arrixaca porque había sido incorrectamente solicitado. Los frailes se negaban a dejarla salir «sin que precediera decreto del Prelado»⁸, que no se lo debió pedir el Cabildo por la relación hostil que mantenían.

La Fuensanta fue bajada, entonces, a la ciudad desde su santuario del monte en 1694 y llovió, como esperaban los murcianos... El resto de la historia, hasta nuestros días, es de sobra conocido.

Fina María Antón Hurtado

6 Cfr. Baquero Almansa, A., La Virgen de la Fuensanta Patrona de Murcia. Artículo II. Murcia 1878. Reedición 1927. Pp. 14-15.

7 Idem.

8 Varios. Crónica de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de la Fuensanta Patrona de Murcia. Murcia, 1928. P. 21.